



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ARACENA (HUELVA)

Plaza Marquesa de Aracena, s/nº 21200 - ARACENA. Huelva.
Tfno. 959-126276 / 637-835550
Fax. 959-127037
Página Web: www.aracena.es
Correo electrónico: sac@ayto-aracena.es

CONVOCATORIA acordada por el Sr. Alcalde Presidente, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA del EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, que tendrá lugar el próximo JUEVES, día 28 de noviembre de 2.019, a las 20'00 horas**, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura en borrador del acta de la sesión precedente ordinaria, correspondiente al día 26 de septiembre de 2019.

2º.- Lectura en borrador del acta de la sesión extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2.019.

3º.- Dación de cuentas de la Resolución de la Alcaldía de 14 de noviembre de 2.019, por el que se aprobó definitivamente el expediente de modificación de crédito, n.º 5, generación de créditos por ingresos.

4º.- Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.

5º.- Proposición de la Presidencia sobre la MOCIÓN INSTITUCIONAL de este Excmo. Ayuntamiento, relativo al apoyo al MANIFIESTO EN DEFENSA DEL CERDO IBÉRICO EN EXTENSIVO, de conformidad con lo establecido en los arts. 82.3 y 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre.

6º.- Proposición de la Presidencia sobre la MOCIÓN INSTITUCIONAL de este Excmo. Ayuntamiento, con motivo del 25 de noviembre, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, de conformidad con lo establecido en los arts. 82.3 y 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ARACENA (HUELVA)

Plaza Marquesa de Aracena, s/nº 21200 - ARACENA. Huelva.
Tfno. 959-126276 / 637-835550
Fax. 959-127037
Página Web: www.aracena.es
Correo electrónico: sac@ayto-aracena.es

7º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Política Municipal, sobre aprobación DEFINITIVA del PROYECTO DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA DE REFORMA Y CAMBIO DE USO DE ALMACÉN EN VIVIENDA UNIFAMILIAR VINCULADA A LA EXPLOTACIÓN de la finca “Las Cañadas del Agua”, en el polígono 1, parcela 119, en este Término Municipal, promovido por DON ANTONIO MARTÍN GUERRA y firmado por el Arquitecto DON ALBERTO MILLARES PRATS.

8º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Política Municipal, sobre aprobación INICIAL del expediente de MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 6/19 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito.

9º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Política Municipal, sobre aprobación INICIAL del expediente de MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 7/19 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de créditos extraordinarios.

10º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Política Municipal, relacionado con la Moción del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, de 19 de noviembre del actual, sobre propuesta para GARANTIZAR LA IGUALDAD de trato entre las PAREJAS DE HECHO y las CASADAS, en el acceso a la PENSIÓN DE VIUDEDAD.

11º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Política Municipal, relacionado con la Moción presentada por el GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA, el día 12 de noviembre del actual, sobre propuesta de REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

12º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Política Municipal, sobre propuesta de rotulación de calles en la Aldea de Castañuelo, en este Término Municipal.

13º.- Renuncia de la Concejala de este Excmo. Ayuntamiento DOÑA MÓNICA SÁNCHEZ DELGADO.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ARACENA (HUELVA)

Plaza Marquesa de Aracena, s/nº 21200 - ARACENA. Huelva.
Tfno. 959-126276 / 637-835550
Fax. 959-127037
Página Web: www.aracena.es
Correo electrónico: sac@ayto-aracena.es

14.- Aceptación de la solicitud formulada por DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ GARZÓN (incluido con el n.º 3 de la lista promovida por Independientes Aracena – Huelva, en las pasadas Elecciones Locales de 26 de mayo del actual) sobre renuncia a ser proclamado como Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, ante la renuncia previa de D^a. Mónica Sánchez Delgado, de conformidad con lo establecido en el art. 2º de la Instrucción de 10 de julio de 2.003 de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales, publicada en el Boletín Oficial del Estado, n.º 171 de 18 de julio de 2.003.

15º.- Asuntos urgentes.

16º.- Ruegos y preguntas:

Aracena, a fecha de la firma electrónica.

VºBº
EL ALCALDE

Fdo. Manuel Guerra González

EL SECRETARIO

Fdo. Antonio Fernández Gómez

